

40. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol. La sociedad de masas. Características.

41. Sociología de la ciudad. El sentido de la ciudad. Estructura de la ciudad. El barrio. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Relaciones de vecindad. Población grupo social.

42. Técnicas de dirección de personal: Concepto, funciones y responsabilidad. La orden.

43. Técnicas de dirección de personal. Planificación. Organización, distribución, ejecución y control del trabajo policial.

44. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de prevención y la represión.

45. Deontología policial. Normas que la establecen.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Isla Mayor, 11 junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Aviñó Navarro.

## AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en Monte Público. (PP. 1387/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. Expediente: F-44/2001.

Interesado: Don José Rodríguez Fernández.

Asunto: Ocupación temporal 175 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 7 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1385/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. Expediente: F-005/2001.

Interesado: Don Manuel Espinosa Araujo.

Asunto: Ocupación temporal 50 m<sup>2</sup> de terrenos, con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 8 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

## SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS AVENIDA DE EUROPA

*ANUNCIO de disolución. (PP. 2525/2003).*

Finalizado el objeto social de la cooperativa, en asamblea celebrada el día 11 de junio del presente, se acuerda su disolución y el nombramiento de los siguientes liquidadores: Don Sebastián Guerrero Barroso, don Juan Montes de Oca Sierra y don Mariano Flores Jesús.

Jerez, 11 de junio de 2003.- Los Liquidadores, Sebastián Guerrero Barroso, 31.612.291-W, Juan Montes de Oca Sierra, 31.509.413, Mariano Flores Jesús, 31.529.719.

## SDAD. COOP. AND. MARISCO PESQUERA EL TERRON

*ANUNCIO de disolución. (PP. 2185/2003).*

En cumplimiento del art. 114 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Marisco Pesquera El Terrón, S. Coop. And., celebrada el día 2 de mayo de 2003 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores con lo que se abre el período liquidatorio.

Lepe, 27 de mayo de 2003.- El Presidente, Juan Ponce Alvarez.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES  
ANDALUCIA OCCIDENTAL

*ANUNCIO sobre notificación de resolución de procedimiento sancionador. (PP. 2253/2003).*

Don Salvador Gracia Navarro, Ingeniero Industrial, Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental,

## HA RESUELTO

Primero. Acordar la remisión del expediente disciplinario incoado a don Fernando Bielo Chale por decisión de la Junta de Gobierno de este Colegio en su reunión de 11.2.1999, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en relación con el procedimiento ordinario 75/2003, inter-

puesto por el recurrente señor Bielo Chale contra la resolución del procedimiento sancionador incoado.

Segundo. Ordenar la publicación en el BOJA a los efectos de poder notificar esta resolución a cuantos pudieran aparecer como interesados en el expediente remitido, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días.

Esta resolución se dicta de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste, se expide la presente con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Decano, en Sevilla, a veinte de mayo de dos mil tres.- V.º B.º, El Decano, Carlos Arizaga de Pablo-Blanco.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63